

Código: GE-FO-05

Versión: 01

Fecha:

16-03-2016 Página: 1 de (4)

COMUNICACIÓN

ADENDA No. 001 PROCESO DE ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P.

CONSIDERACIONES

Que el día 06 de marzo de 2023, EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en cumplimiento de las previstas en los artículos 40 y 54 y siguientes de los estatutos sociales, convocó a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en prestar sus servicios como Revisor Fiscal Principal y suplente de la EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P. para para un periodo de dos (2) años, comprendido entre marzo de 2023 y marzo de 2025, para que, de conformidad con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales, presenten sus propuestas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. REQUISITOS PARA SER DESIGNADO REVISOR FISCAL PRINCIPAL O SUPLENTE: quien aspira a ser designando revisor Fiscal principal o suplente de la EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., deberá presentar los documentos soporte, con los cuales acredite los siguientes requisitos:

1.1 Persona Natural

- Contador público con tarjeta profesional vigente debidamente certificada.
- Con especialización en Revisoría Fiscal o experiencia mínima de dos (2) años en Revisoría Fiscal.
- Formato único de hoja de vida persona natural de la Función pública con sus correspondientes soportes.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la Tarjeta profesional vigente.
- Copia del diploma profesional, especializaciones, cursos, talleres y seminarios realizados.
- Certificados laborales que acrediten la experiencia mínima requerida.
- Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedidopor la Junta Central de Contadores.
- Registro único Tributario.
- Libreta militar (cuando es proponente sea hombre y este obligado para ella).
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación con fecha de con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional con fecha de con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC (Es un documento

EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.SP Nit: 846000241-8

Sede principal Carrera 9 N° 8-10 Barrio el Centro, Mocoa – Putumayo, Teléfonos: (098)4201300 – (098)4201301 Correo Electrónico: correspondencia@energiaputumayo.com, Página Web: www.energiaputumayo.com







Código: GE-FO-05

Versión: 01

Fecha:

2016 Página: 2 de (4)

16-03-

COMUNICACIÓN

emitido por la Policía Nacional que describe las medidas correctivas impuestas a una persona)

- Presentar propuesta por escrito que contenga: objetivo, alcance, metodología de los servicios profesional aspirante y fijación de honorarios.
- Declaración juramentada de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

1.2 Persona Jurídica

- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de la apertura de la inscripciones.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación con fecha de con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional con fecha de con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de recepción de las hojas de vida de los aspirantes.
- Experiencia mínima en revisoría fiscal de dos (2) años.
- Designación de contador que prestará personalmente el servicio.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contador que prestará personalmente el servicio.
- Presentar propuesta por escrito que contenga: objetivo, alcance, metodología de los servicios profesional aspirante y fijación de honorarios.
- Declaración juramentada de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.

PARAGRAFO PRIMERO: Tratándose de persona jurídica, además de acreditar su experiencia y representación legal, deberán designar un contador público, que reúna los requisitos mínimos establecidos para las personas naturales.

PARAGRAFO SEGUNDO: Tanto las persona naturales y jurídicas interesadas en ocupar el cargo de Revisor fiscal principal y suplente:

- Estarán sujetos al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y responsabilidades que establece la Ley.
- ➤ No podrá ser Revisor Fiscal: 1. Quienes sean socios de la Empresa o de alguna de sus subordinadas; 2. – Quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad, o sean consocios de los administradores o funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma Sociedad: 3.- Quienes desempeñen en la misma empresa o en sus subordinados cualquier otro cargo.

Que, teniendo en cuenta que de acuerdo al cronograma establecido nos encontramos en

EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.SP **Nit**: 846000241-8

Sede principal Carrera 9 N° 8-10 Barrio el Centro, Mocoa – Putumayo, **Teléfonos**: (098)4201300 – (098)4201301 **Correo Electrónico**:correspondencia@energiaputumayo.com, **Página Web**: www.energiaputumayo.com







Código: GE-FO-05

Versión: 01

Fecha: 2016

16-03-

Página: 3 de (4)

COMUNICACIÓN

la etapa inscripción y recepción de hojas de vida y documentos soporte, y que a la fecha hemos recibido una propuesta, lo que imposibilita al comité presentar una evaluación integral de las propuestas recibidas, por lo anterior se hace necesario modificar el cronograma del presente proceso con el fin de que se procedan a desarrollar la función encomendada, por lo que se ampliará el termino de evaluación inicialmente plasmado en el cronograma que acompañaba la convocatoria emitida.

Que, la ampliación del plazo del término de recepción de las propuestas, conlleva necesariamente la modificación del cronograma, el cual quedara de la forma establecida en la parte siguiente de la presente adenda.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del presente proceso:

Publicación de la Convocatoria en la página web de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P. en la sede principal ubicada en la Ciudad de Mocoa y difundido por todos los medios oficiales de que disponga la compañía.	Lunes 6 de Marzo de 2023
Inscripciones, recepción de hojas de vida y documentos que acrediten cumplimiento de requisitos mínimos. Lugar: Sede Principal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, ubicada en la ciudad de Mocoa Putumayo en la dirección Carrera. 9 No. 8 -10, Oficina de correspondencia.	Inicio: Martes 7 de Marzo de 2023. Horario de recepción: 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m. Cierre: Jueves 23 de Marzo de 2023. Horario de recepción: 8:00 a.m. – 12:00 m yde 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de los aspirantes al cargo de Revisor Fiscal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P por parte del Comité evaluador.	El vienes 24 marzo de 2023 hasta las 4 p.m
Publicación del informe en la página web de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, en la sede principal ubicada en la Ciudad de Mocoa Putumayo	Viernes 24 de marzo de 2023 a las 5: 00 pm
Presentación de reclamaciones. Lugar: Sede Principal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, en la sede principal ubicada en la Ciudad de Mocoa Putumayo en la dirección Cra. 9 No.8 - 10, Oficina de correspondencia.	Lunes 27 de marzo de 2023







Código: GE-FO-05

Versión: 01

Fecha:

ha: 16-03-

2016 Página: 4 de (4)

COMUNICACIÓN

Respuesta a Reclamaciones y conformación de la lista definitiva deelegibles al cargo de Revisor Fiscal principal y suplente	Martes 28 de marzo de 2023
Publicación de la lista definitiva de elegibles al cargo de Revisor Fiscal principal y suplente	Martes 28 de marzo de 2023 Horario de publicación: 5:00 pm
Elección del Revisor Fiscal de la EMPRESA DE ENERGIA DE PUTUMAYO S.A E.S.P, en Sesiónde la Asamblea General de accionistas.	Miércoles 29 de marzo de 2023

ARTICULO SEGUNDO: De los demás apartes de la convocatoria Revisor Fiscal Principal y suplente de la EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P que no fueron objeto de modificación por parte de esta adenda continúan vigentes en su integridad.

La Convocatoria puede ser consultada a través de los siguientes medios, en la página web de la Empresa: www.energiaputumayo.com, en la Secretaria de Gerencia o en la cartelera oficial de la EEP S.A. ESP.

Esperamos contar con su participación.

WISTON ANDRES NUSTES CUELLAR

GERENTE EEP S.A E.S.P.



